



Resolución Jefatural

VISTOS: El Informe N° 000092-2023-SIS/OGAR-UGRH de la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos, el Memorando N° 000505-2023-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos, el Informe Legal N° 000093-2023-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, señala que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden quedar sujetos, entre otras acciones de desplazamiento, a la designación temporal como empleado de confianza;

Que, el numeral 11.9 del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA, dispone que corresponde al Jefe del SIS, “designar, suspender o remover al Jefe Adjunto y a los trabajadores en cargos de dirección y confianza, de acuerdo a la normatividad aplicable”;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 000022-2023/SIS, se designa temporalmente las funciones de Gerente Macro Regional de la Gerencia Macro Regional - GMR Centro Medio al servidor CAS Nieves Manuel Alvarado Pérez, en adición a sus funciones de Profesional de Supervisión Prestacional de la GMR Centro Medio del Seguro integral de Salud, con eficacia anticipada del 2 de febrero al 3 de marzo de 2023;

Que, a través de la Nota Informativa N° 000001-2023-SIS/JA de fecha 21 de febrero de 2023, el Jefe Adjunto del Seguro Integral de Salud, propone la designación temporal de la servidora CAS Isabel Maurtua Urquiza, como Gerente de la Gerencia Macro Regional Centro Medio;

Que, mediante Memorando N° 000505-2023-SIS/OGAR, el Director General de la Oficina General de Administración de Recursos hace suyo el

Informe N° 000092-2023-SIS/OGAR-UGRH a través del cual, la Directora Ejecutiva de la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos, informa que dadas las necesidades institucionales, resulta necesario dar por concluida la designación temporal dispuesta mediante Resolución Jefatural N° 000022-2023/SIS, del servidor Nieves Manuel Alvarado Pérez; así mismo se designe temporalmente las funciones de Gerente Macro Regional a la servidora CAS Isabel Maurtua Urquizo, en adición a sus funciones de Medico Supervisor de la Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones;

Que, mediante Informe Legal N° 000093-2023-SIS/OGAJ, el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que resulta viable dar por concluida la designación temporal del servidor CAS Nieves Manuel Alvarado Pérez en el cargo de Gerente Macro Regional Centro Medio; y, se designe temporalmente a la servidora CAS Isabel Maurtua Urquizo, las funciones de Gerente Macro Regional de la Gerencia Macro Regional Centro Medio del SIS, en adición a sus funciones de Medico Supervisor de la Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones;

Con los vistos del Director General de la Oficina General de Administración de Recursos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General; y,

De conformidad con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA y modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal del servidor CAS Nieves Manuel Alvarado Pérez en el cargo de Gerente Macro Regional de la Gerencia Macro Regional Centro Medio, del Seguro Integral de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente las funciones de Gerente Macro Regional de la Gerencia Macro Regional Centro Medio a la servidora CAS Isabel Maurtua Urquizo, en adición a sus funciones de Medico Supervisor de la Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones del Seguro Integral de Salud, a partir de la publicación de la presente resolución hasta el retorno de la titular de la plaza.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución al servidor interesado y a las distintas unidades orgánicas del Seguro Integral de Salud.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

CIRO ABEL MESTAS VALERO
Jefe del Seguro Integral de Salud